

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

Este periódico se publica todos los sábados, sin perjuicio de adelantarlo algunas veces, ó dar suplemento, si hubiese asunto urgente. Se admiten suscripciones á 8 rs. por trimestre en Madrid, calle de Segovia, núm. 4, cuarto bajo, donde se halla establecida la redacción, y en las capitales de provincia en casa de los Sres. Habilitados del culto y clero. Los anuncios que sean de interés general del clero ó de alguna iglesia del Arzobispado, se insertarán gratis. Los particulares pagarán convencionalmente. No se admiten reclamaciones pasados dos meses de la publicación de los respectivos números.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO,

SEDE VACANTE.

En el día 11 del corriente, y hora de la una de su tarde, se ha servido el Señor llamar á mejor vida al Emmo. y Excmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, dignísimo Arzobispo de esta Diócesis.

Con el sentimiento mas profundo participo tan triste noticia á los Vicarios, Arciprestes, Párrocos y Preladas de los con-

ventos de religiosas de este Arzobispado, para que en todas las parroquias é iglesias se hagan por el alma de dicho Señor Eminentísimo las exequias y sufragios de costumbre, que consisten en un responso y un clamor por nueve dias, y al fin de ellos una misa con oficio.

Lo que se inserta en el Boletín Eclesiástico para que tenga el mas pronto y exacto cumplimiento.

Toledo 22 de febrero de 1857.--Licenciado D. Tomás Recio Escudero.